



PROGRAMA DE ACTIVIDADES SALUD MUNICIPAL

El Director (S) DAS que suscribe, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Actividades de difusión con pertinencia intercultural realizadas por el PESPI en nuestra comuna"

OBJETIVO: "Generar instancia educativa en torno al idioma, características y principios de la filosofía mapuche dirigida a miembros de asociaciones indígenas de la comuna"

PARTICIPANTES: 300 participantes

- Miembros Asociaciones Indígenas de la comuna
- Miembros de la mesa de salud intercultural comunal
- Usuarios de los CESFAM de nuestra comuna.
- Funcionarios de los CESFAM de nuestra comuna.
- Funcionarios DAS, Comunicaciones

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Jornada de difusión que se realizará el 14 de Octubre, en horario de 11:00 a 13:00hrs en los 3 CESFAM de nuestra comuna.

 **FIRMA Y TIMBRE DIRECTOR (S) D.A.S.**

 **JEFA FINANZAS DAS**

Certificado Imputación N° 91 - 92 /2015

Imputación Presupuestaria: 2152 201001 - 2152 201001

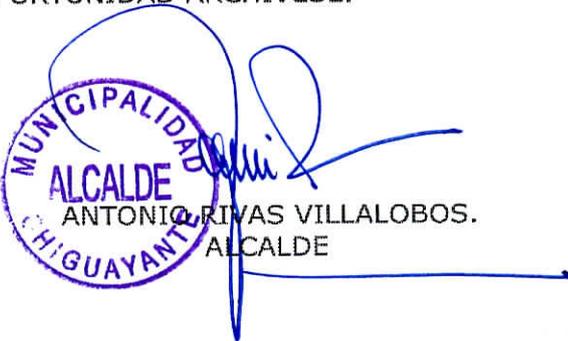
DECRETO N°. / 2508 Chiguayante, 01 OCT 2015
VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

 **SECRETARIO MUNICIPAL**


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

 **ALCALDE**


ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

 **Asesor Jurídico**

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud (3).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo D.A.S.

JARV/LTS/PBK/LPG/ALVC/alvc

02 OCT 2015

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE